

Indemnización por siniestro total: qué cuantía me corresponderá

Escrito por tucapital.es - 05/10/2010 17:34

Nadie está libre de un accidente, y si has sufrido uno, en determinadas circunstancias y tipo de seguro, tienes derecho a una compensación, máxime si declara tu vehículo en siniestro total.

En este artículo intentaremos explicar qué significa las diferentes indemnizaciones que pagan las aseguradoras en los casos de siniestro total: valor de nuevo, valor venal, valor de mercado o reposición.

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/10/04/indemnizacion-por-siniestro-total-que-cuantia-me-correspondera/>

Salu2.

=====

RE: Indemnización por siniestro total: qué cuantía me corresponderá

Escrito por PreguntasFrecuentes - 04/10/2010 20:00

Si te gusta y te parece útil esta web, Vótanos para los Premios bitácoras!

=====

RE: Indemnización por siniestro total: qué cuantía me corresponderá

Escrito por jonatan - 10/10/2012 16:03

Comentario enviado por jonatan:

hola buenas,tengo una hyosung 125 gtr y tuve un accidente del cual se a catalogado la moto siniestra,el accidente no fue culpa mia.la moto es de abril del 2009 y costo 3300 y queria saber cuanto dinero me tiene que pagar la aseguradora contraria.un saludo y gracias.

=====

RE: Indemnización por siniestro total: qué cuantía me corresponderá

Escrito por PreguntasFrecuentes - 12/10/2012 09:38

No disponemos de tablas de valoración para ese vehículo.

TEndrás que esperar a ver que indemnización te ofrecen y ver si estás de acuerdo.

Salu2

jonatan:

hola buenas,tengo una hyosung 125 gtr y tuve un accidente del cual se a catalogado la moto siniestra,el accidente no fue culpa mia.la moto es de abril del 2009 y costo 3300 y queria saber cuanto dinero me tiene que pagar la aseguradora contraria.un saludo y gracias.

=====

RE: Indemnización por siniestro total: qué cuantía me corresponderá

Escrito por Francisco - 16/01/2014 09:35

Comentario enviado por Francisco:

Sufri un accidente con mi Citroen C1.

La compañía me lo ha dado siniestro total y quisiera saber cuanto me tendria que pagar segun el valor de mercado y el valor venal.

Es automatico,de tres puertas y gasolina.

=====

RE: Indemnización por siniestro total: qué cuantía me corresponderá

Escrito por PreguntasFrecuentes - 16/01/2014 14:34

Buenas

Siento lo sucedido.

Pásate por el siguiente enlace donde te podrán indicar el valor:

Indica qué modelo es (si lo sabes, cilindrada del motor y fecha de antigüedad)

- <http://foro.preguntasfrecuentes.net/foros/coches/3032-ayuda-valoracion-ganvam>

Salu2 y ánimo.

Francisco:

Sufri un accidente con mi Citroen C1.

La compañía me lo ha dado siniestro total y quisiera saber cuanto me tendria que pagar segun el valor de mercado y el valor venal.

Es automatico,de tres puertas y gasolina.

=====

RE: Indemnización por siniestro total: qué cuantía me corresponderá

Escrito por Mayte - 11/08/2015 10:03

Comentario enviado por Mayte:

Buenos días.

El 17 de junio me robaron mi coche nuevo con año y medio de antigüedad.

Tengo un seguro con la mutua a todo riesgo Plus. Este seguro me cubre el 100% del robo al tener el coche menos de 2 años.

Ya he entregado a la Mutua toda la documentación (llaves, denuncia, factura, etc...) Quede con ellos en que me llamarían para saber si en la indemnización me entraría el plan pive (2000 euros) De hecho, no firme nada hasta saber la cantidad a indemnizar.

El día 30 recibo una carta diciendo que ya me han ingresado el total de la factura.

Mi pregunta es la siguiente: ¿ Tengo derecho a que me devuelvan la cantidad del plan pive y la factura de matriculación?

Muchas gracias y un saludo.-

Mayte

=====

RE: Indemnización por siniestro total: qué cuantía me corresponderá

Escrito por PreguntasFrecuentes - 11/08/2015 16:04

Buenas tardes.

Sí, revisa las condiciones particulares de tu póliza, pero en principio según eso te tendrían que devolver el importe total de lo que ese vehículo costó, incluyendo los gastos de matriculación.

Salu2

Mayte:

Buenos días.

El 17 de junio me robaron mi coche nuevo con año y medio de antigüedad.

Tengo un seguro con la mutua a todo riesgo Plus. Este seguro me cubre el 100% del robo al tener el coche menos de 2 años.

Ya he entregado a la Mutua toda la documentación (llaves, denuncia, factura, etc...) Quede con ellos en que me llamarían para saber si en la indemnización me entraría el plan pive (2000 euros) De hecho, no firme nada hasta saber la cantidad a indemnizar.

El día 30 recibo una carta diciendo que ya me han ingresado el total de la factura.

Mi pregunta es la siguiente: ¿ Tengo derecho a que me devuelvan la cantidad del plan pive y la factura de matriculación?

Muchas gracias y un saludo.-

Mayte

=====

RE: Indemnización por siniestro total: qué cuantía me corresponderá

Escrito por Jesus - 14/04/2017 14:46

Comentario enviado por Jesus:

Me dieron un golpe en mi moto y la llavaba ocasionalmente mi hijome tendrían q pagar daños de lesiones si el no esta incluido en póliza pero le dieron por detrás.Saludos espero su respuesta

=====

RE: Indemnización por siniestro total: qué cuantía me corresponderá

Escrito por tucapital.es - 17/04/2017 10:01

Salvo que se indique expresamente el conductor de la moto en el seguro, éste asegura a cualquier conductor.

Salu2

Jesus:

Me dieron un golpe en mi moto y la llavaba ocasionalmente mi hijome tendrían q pagar daños de lesiones si el no esta incluido en póliza pero le dieron por detrás.Saludos espero su respuesta

=====